

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTRONICA SERVICIOS CONTINENTALES S.A. ESCONTINSA, en el domicilio social, ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

- Martínez Rogelio Junior, propietario de 20.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 20% del capital social.
- Escontech del Perú SAC, propietario de 80.000 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 80% del capital social.

Preside la Junta, Lexi Herrera Carreño, en representación del Presidente de la compañía Martínez Rogelio Junior, y actúa como secretario la Señorita Mariana Cahuasqui Tello.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La señorita secretaria da lectura al Informe presentado por el señor Lexi Herrera Carreño, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Sr. Ricardo Velasco contador de la empresa, expone los puntos principales del Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

**TERCER PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO
Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.**

El Sr. Ricardo Velasco contador de la empresa, da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresado en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFF's, documentos que están a disposición de los socios para su revisión y estudio.

La compañía termina el año 2017 con utilidad de 9494,04, sobre dicha utilidad la junta decide reinvertir las utilidades del resultado obtenido.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Sr. Martínez Rogelio Martínez
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Esconch del Perú SAC
ACCIONISTA

Mariana Cahuasqui
SECRETARIA